

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)

FECHA 23/1/15
HORA 09:45
RECIBIDO: [signature]



No. SP-V-0078-15

22/01/15

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:

Licenciado
Luis A. Zegarro R.
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E- 11798 del 6 de abril del 1998

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 22/01/15

Lugar de la voladura: Penonomé

Fecha de la voladura: Desde el 4 de febrero 2015 al 4 de marzo del 2015 — Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Construcción de Presas del Proyecto Cobre Panamá

Para la Empresa: STRACON GYM INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
150,000 kg	Explosivo a granel
30,000 kg	Emulex
3,000 unid	Boosters

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
3,000 unid	Detonadores
200 rollos	STD
50,000 Kg	Hidromita
15,000 metros	Cordón detonante
1,000 unid	Conectores MSC
200 rollos	Quick Start

La Institución de Seguridad Pública deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia. D.E. 354 de 29 de diciembre de 1948.

La Institución de Seguridad Pública y la Policía Nacional, custodiarán, verificarán y supervisarán la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Gobierno y Justicia. L. 47 de 21 de noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo

Verificado por el Jefe de Sección [signature]

Fecha de Vencimiento 4-3-15 12:00 m.d

MHT

[signature]

Firma Autorizada-DIASP